Quito D.M., 13 de noviembre de 2020.

Señor
Hernán Barahona
Gerente General
BIOPLAST S.A.
Quito

De mi consideración:

Comunico a usted que el día de hoy, hemos procedido a ceder a favor de la empresa FLEXIPLAST S.A., las siguientes acciones que poseemos en la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR TOTAL
Hernán Barahona Páez y Sra.	FLEXIPLAST S.A.	9,900	9,900.00

Todas las acciones cedidas se lo ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía **BIOPLAST S.A.** inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

El cedente es de nacionalidad de Ecuador y el cesionario de nacionalidad de Estados Unidos de América, por lo tanto, la inversión es local.

Agradeceré a Usted, señor Gerente, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,
CEDENTE:

Hernán Barahona Páez

Priscilla Wright Ferri

CESIONARIO:

Arturo Sánchez
APODERADO
FLEXIPLAST S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010201654-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA PAEZ
HERNAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PRISCILLA ELENA
WRIGHT FERRI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E444414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARAHONA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEZ MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0109253201

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0005 M
JUNTA No.

0005 - 349
CERTIFICADO No.

0102016540
CÉDULA No.

BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170372794-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT FERRI
PRISCILLA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN
BARAHONA

IGM 16 01 419 10

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
E333311112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT RONALD OWEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERRI MARIA MONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-01
000545804
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0003 F
JUNTA No.
0003 - 128
CERTIFICADO No.
1703727949
CÉDULA No.
WRIGHT FERRI PRISCILLA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 2

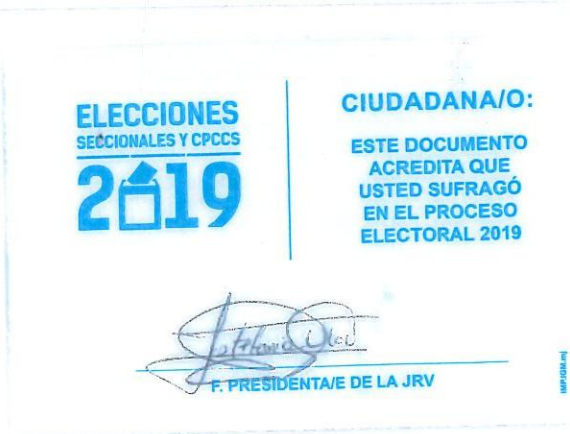

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0190150496001
RAZÓN SOCIAL:	FLEXIPLAST S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	FLEXIPLAST S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO
CONTADOR:	CHANGOLUISA GUALLICHICO CRISTHIAN DIONICIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	24/02/1994
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/03/1994	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	27/07/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: MARIANITAS Calle: UNION Numero: S/N Interseccion: GIOVANNI CALLES Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO AL COLEGIO ISM Email: ecardenas@flexiplast.com Telefono Trabajo: 022823902 Telefono Trabajo: 022823903 Telefono Trabajo: 022823904 Fax: 022832905 Apartado Postal: 171440 Celular: 0990486713 Web: WWW.FLEXIPLAST.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE IVA
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2020003276164

Fecha: 12/11/2020 17:55:55 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190150496001

RAZÓN SOCIAL: FLEXIPLAST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 24/02/1994

NOMBRE COMERCIAL: FLEXIPLAST S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO.
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: ROPA IGNÍFUGA Y OTRAS PRENDAS DE PROTECCIÓN, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INSTALADORES Y CELADORES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE ELECTRICIDAD Y OTROS CINTURONES DE USO OCUPACIONAL, SALVAVIDAS DE CORCHO, CASCOS DE PLÁSTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: MARIANITAS Calle: UNION Numero: S/N Interseccion: GIOVANNI CALLES Referencia: JUNTO AL COLEGIO ISM Oficina: PB Email: ecardenas@flexiplast.com Telefono Trabajo: 022823902 Telefono Trabajo: 022823903 Telefono Trabajo: 022823904 Fax: 022832905 Apartado Postal: 171440 Celular: 0990486713 Web: WWW.FLEXIPLAST.COM Email principal: flexicontabilidad@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/2011

NOMBRE COMERCIAL: FLEXIPLAST S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CALIFORNIA I Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA AKAISAN AUTOPARTES Bloque: E-6 Edificio: PARQUE CALIFORNIA I Oficina: E-6 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11.5 Celular: 0998594509 Web: WWW.FLEXIPLAST.COM Apartado Postal: EC090112 Email: ecardenas@flexiplast.com Email principal: flexicontabilidad@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/01/2019

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE OTRAS FORMAS PRIMARIAS DE PLÁSTICOS: ESTERES DE POLIALILO, OLEFINAS HALOGENADAS, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: MACHACHI Calle: PANAMERICANA SUR Numero: SN Referencia: FRENTE A LA PLANTA INDUSTRIAL EL ORDEÑO Email: ecardenas@flexiplast.com Celular: 0992696090 Email principal: flexicontabilidad@gmail.com

Código: RIMRUC2020003276164

Fecha: 12/11/2020 17:55:55 PM

Quito, a 19 de marzo de 2020

Señor ingeniero
Arturo Iván Sánchez Cedillo
Presente.-

Estimado ingeniero Sánchez:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FLEXIPLAST S.A.**, reunida el día de hoy 19 de marzo del 2020, tuvo el acierto de nombrarlo **VICEPRESIDENTE GENERAL** de nuestra compañía.

En tal calidad, usted ejercerá las funciones determinadas en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de la misma, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en asuntos hasta un monto de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **FLEXIPLAST S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de Cuenca, el día 9 de febrero de 1994, debidamente aprobada mediante resolución número 94.3.1.1.043, emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca, de 23 de febrero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el día 24 de febrero de 1994, bajo el número 58. Mediante escritura pública de 8 de enero de 1998, debidamente aprobada mediante resolución número 98.3.1.1.072 de 14 de enero de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el día 26 de febrero de 1998, bajo el número 12, tomo 30, y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el día 5 de marzo de 1998, FLEXIPLAST cambió su domicilio a la ciudad de Quito. Finalmente, mediante escritura pública celebrada en la Notaría vigésimo sexta del Cantón Quito, el día 13 de mayo del 2010 y resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002763 de 8 de julio del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número 2423, tomo 141 de 28 de julio del 2010, y Registro Mercantil de Cuenca el día 30 de julio del 2010, se reformaron íntegramente los estatutos sociales de la compañía. Mediante escritura pública de 27 de agosto del 2013, con aprobación de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5287 de 28 de octubre 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 2013, bajo el número de repertorio 41044, número de inscripción 4655, se reformó el art. 8 del Estatuto Social con la finalidad de que el Presidente de Junta de la compañía forme parte de la Administración de la misma.

Ruego a Usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ing. Hernán Francisco Barahona Páez
C.C. 010201654-0
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.
Quito, a 19 de marzo del 2020

Ing. Arturo Iván Sánchez Cedillo
C.C. 0102417441

TRÁMITE NÚMERO: 18188
1440269MRAYOZY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14306
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6563
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLEXIPLAST S.S.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ CEDILLO ARTURO IVAN
IDENTIFICACIÓN	0102417441
CARGO:	SUBGERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 58 (CUENCA) DEL 24/02/1994.- NOT. 2 (CUENCA) DEL 09/02/1994

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de Oficio, procedo a corregir el error en la presente inscripción**: Tipo de acto: Nombramiento; Número de trámite** 18188, **Inscripción** 6563, **Repertorio** 14306, Registro: **LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES**, de la Compañía **FLEXIPLAST S.A.** que corresponde al señor **SANCHEZ CEDILLO ARTURO IVAN**, en lo referente al cargo; por un error involuntario se hizo constar **SUBGERENTE GENERAL**, siendo lo correcto VICEPRESIDENTE GENERAL**.**, Quito, a dos de Junio del dos mil veinte.-

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0035 M
JUNTA No.

0035 - 265
CERTIFICADO No.

0102417441
CEDULA No.

SANCHEZ CEDILLO ARTURO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

010241744-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CEDILLO
ARTURO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JULIA ELIZABETH
LEGUISAMO NARANJO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E3343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ARTURO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDILLO FLORES ROSARIO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-17

0004563346

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Factura: 001-002-000011083

20161701039P00777

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701039P00777

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2016, (12:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlnte	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	FLEXIPLAST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190150496001		PRESIDENTE	HERNAN FRANCISCO BARAHONA PAEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ CEDILLO ARTURO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102417441	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CUMBAYA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016.17.01.39.P00777

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

ING. HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FLEXIPLAST S.A.

A FAVOR DE:

ING. ARTURO IVAN SANCHEZ CEDILLO

CUANTÍA INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

(LE)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparece el señor ingeniero **HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ**, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía FLEXIPLAST S.A., según se

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

desprende del nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de poder especial, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Compareciente:** Comparece al otorgamiento del presente poder especial, el señor ingeniero **HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ,** en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía FLEXIPLAST S.A., según se desprende del nombramiento que se adjunta a esta escritura como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación ingeniero comercial, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- Otorgamiento de Poder:** Por medio de este instrumento público, el señor ingeniero **HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ,** en la calidad en la que comparece, confiere en favor del señor ingeniero ARTURO IVÁN SÁNCHEZ CEDILLO, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos cuatro uno siete cuatro cuatro uno (0102417441), Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, para que a nombre de la mandante pueda realizar los siguientes actos: **a)** Contrate y renueve pólizas de seguros; **b)** En ausencia del Presidente Ejecutivo firme conjuntamente con el señor Presidente de Junta economista Eduardo Donoso García, pagarés de crédito, única y exclusivamente en los bancos Citibank, Banco Pichincha, Banco Guayaquil, Banco Internacional y Banco de la Producción, cuyo valor a contratar no supere los doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América; **c)** Represente a la Compañía antes las Cámaras de gremios a los

que se encuentre afiliada, cuando corresponda; **d)** Suscribir formularios, cartas peticiones, y en general cualquier documento que sea requerido por el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y la Corporación Aduanera Nacional, con la finalidad de remitir los informes auditados del depósito industrial y de control de sustancias estupefacientes controladas; **e)** Suscribir formularios y demás documentos requeridos por el Ilustre Municipio de Quito o de cualquier otro cantón, para el pago del impuesto del uno punto cinco por mil, patentes o cualquier otro impuesto; **f)** Autorizar el retiro de cheques de bancos locales girados a favor de la empresa; **g)** Solicitar la autorización para imprimir nuevos formularios de cheques, para lo cual podrá suscribir la solicitud correspondiente al Banco de la Producción; **h)** suscribir cartas, pedidos, requerimientos, solicitudes, formularios y en fin cualquier petición de información dirigidos a la Superintendencia de Compañías por los que se requiera información sobre la empresa o se solicite la emisión de certificados de cumplimiento de obligaciones, presentación de nóminas de accionistas y en general en cualquier trámite que tenga interés la compañía y que se relacione con dicha entidad; **i)** Suscribir cuanta petición, consulta, reclamo, formulario, declaraciones, formularios de transferencia al exterior, se requieran o deban presentarse ante el Servicio de Rentas Internas; **j)** En ausencia del Presidente Ejecutivo endosar, conjuntamente con el señor Presidente de Junta economista Eduardo Donoso García, a favor del banco comprador del documento, letras de cambio o cualquier otro documento que hayan sido negociadas a través de cartas de crédito hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 250.000) **k)** En el campo laboral, está plenamente facultado para contratar personal y suscribir toda clase de contratos, en cualquiera de las modalidades permitidas por la legislación

ecuatoriana, obtener vistos buenos ante el Ministerio del Trabajo, suscribir actas de finiquito por terminación de contratos laborales, concurrir como actor o demandado en juicios laborales ante los órganos judiciales correspondientes, para lo cual tiene facultad plena para transigir, allanarse a la demanda, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, concurrir ante el Ministerio del Trabajo a contestar cualquier tipo de reclamos laborales que se lleguen a presentar, para lo cual el mandatario queda plenamente facultado para transigir. Podrá nombrar procuradores judiciales quienes también tendrán facultades para transigir, allanarse a la demanda, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio; **l)** Suscribir con su sola firma y sin autorización o limitación alguna, todo acto, contrato, adquisición o endeudamiento cuyo monto no exceda los cien mil dólares de los Estados Unidos de América por operación; **m)** Designar y fijar las retribuciones a funcionarios y empleados con sueldo base de hasta dos mil dólares de los Estados Unidos de América; **n)** Para autorizar y realizar todos los asuntos de tránsito de los vehículos de propiedad de la compañía, ante la Agencia Nacional de Tránsito, ante la Agencia Metropolitana de Tránsito y/o ante cualquier organismo o autoridad competente. De ser el caso y si así se requiere gestione ante la Fiscalía y/o Policía Judicial de Pichincha o de cualquier otra institución pública o privada el retiro y la devolución de vehículos de propiedad de la compañía; los recupere de los patios de la Policía Nacional del Ecuador, e intervenga en todos los trámites legales para su liberación y recuperación; **o)** Realice todos los trámites y gestiones que sean necesarias y suscriba los documentos pertinentes, ante el Servicio de Rentas Internas, y en las oficinas y/o instalaciones de cualquier Jefatura de Tránsito o cualquier entidad pública con la finalidad de realizar la revisión de todos los vehículos de la

compañía, así como de ser el caso gestione y obtenga la exoneración o rebaja del impuesto a los vehículos correspondientes de propiedad de la compañía; **p)** Pueda solicitar la supervisión y revisión mecánica de los vehículos, así como solicitar la devolución y/o entrega de cualquier documentación de los vehículos de la compañía; **q)** Para que realice con cualquier empresa de telefonía celular, solicitudes de equipos, chips, ampliación o reducción de planes, servicio técnico y todos los servicios adicionales que pudieran requerirse. El mandante deja expresa constancia de que confiere al mandatario todas las facultades comunes a los procuradores, inclusive las especiales contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y la de reconocer firmas de la mandante. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor **Eduardo Hermosa Torres, abogado con matrícula profesional número 17-1995-40 Foro de Abogados,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

ING. HERNAN FRANCISCO BARAHONA PAEZ
C.C. 0102016540.

Notaria 39na
Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N- 010201654-0
APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PRISCILLA ELENA WRIGHT FERRI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E44444442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARAHONA HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEZ MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-26

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
010201654-0 006 - 0030
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
DUPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551
4326355 01/04/2015 11:45:14

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas
Quito a,
31 MAR. 2016

Dr. Fernando Arteaga Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

Quito, a 20 de marzo de 2014

Señor Economista
Francisco Eduardo Donoso García
Presente.-

Estimado Economista Donoso:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FLEXIPLAST S.A.**, reunida el día de hoy 20 de marzo del 2014, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE DE JUNTA** de nuestra compañía.

En tal calidad, usted ejercerá las funciones determinadas en el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales de la misma, por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **FLEXIPLAST S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de Cuenca, el día 9 de febrero de 1994, debidamente aprobada mediante resolución número 94.3.1.1.043, emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca, de 23 de febrero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el día 24 de febrero de 1994, bajo el número 58. Mediante escritura pública de 8 de enero de 1998, debidamente aprobada mediante resolución número 98.3.1.1.072 de 14 de enero de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el día 26 de febrero de 1998, bajo el número 12, tomo 30, y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el día 5 de marzo de 1998, FLEXIPLAST cambió su domicilio a la ciudad de Quito. Finalmente, mediante escritura pública celebrada en la Notaría vigésimo sexta del Cantón Quito, el día 13 de mayo del 2010 y resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002763 de 8 de julio del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número 2423, tomo 141 de 28 de julio del 2010, y Registro Mercantil de Cuenca el día 30 de julio del 2010, se reformaron íntegramente los estatutos sociales de la compañía. Mediante escritura pública de 27 de agosto del 2013, con aprobación de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5287 de 28 de octubre 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 2013, bajo el número de repertorio 41044, número de inscripción 4655, se reformó el art. 8 del Estatuto Social con la finalidad de que el Presidente de Junta de la compañía forme parte de la Administración de la misma.

Ruego a Usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ing. Hernán Francisco Barahona Páez
Secretario de la Junta
C.C. 010201654-0

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.
Quito, a 20 de marzo del 2014

Eco. Francisco Eduardo Donoso García
C.C. 170275068-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 36438

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE JUNTA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23008
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8459
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE JUNTA
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2014
FECHA ACEPTACION:	20/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEXIPLAST S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702750686	DONOSO GARCIA FRANCISCO EDUARDO	PRESIDENTE DE JUNTA	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM CUENCA DEL 24/02/1994 NOT SEGUNDO DEL 09/02/1994.- REF EST RM # 4655 DEL 28/11/2013 NOT 39 DEL 27/08/2013.- AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado.
Quito a: 31 MAR. 2016

Dr. Fernando Arteaga Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

Nº 0662188

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190150496001

RAZON SOCIAL: FLEXIPLAST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 24/02/1994

NOMBRE COMERCIAL: FLEXIPLAST S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: MARIANITAS Calle: UNION Número: S/N Intersección: GIOVANNI CALLES Referencia: JUNTO AL COLEGIO ISM Oficina: PB Email: ecardenas@flexiplast.com Telefono Trabajo: 022823902 Telefono Trabajo: 022823903 Telefono Trabajo: 022823904 Fax: 022832905 Apartado Postal: 171440 Celular: 0990486713 Web: WWW.FLEXIPLAST.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 01/01/2011

NOMBRE COMERCIAL: FLEXIPLAST S.A. (OFICINA) **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CALIFORNIA I Número: S/N Referencia: A LADO DE FARMACIA FARMAVET Bloque: BODEGA C4 Edificio: PARQUE CALIFORNIA I Oficina: LOCAL 3 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 11.5 Apartado Postal: EC090112 Celular: 0998594509 Web: WWW.FLEXIPLAST.COM Email: ecardenas@flexiplast.com

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC32800
09 ENE 2014
Usuario
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 09/01/2014 10:12:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0190150496001

RAZON SOCIAL: FLEXIPLAST S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FLEXIPLAST S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO

CONTADOR: CARDENAS PUEBLA ERIKA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/02/1994	**FEC. CONSTITUCION:**	24/02/1994
FEC. INSCRIPCION:	07/03/1994	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	09/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: MARIANITAS Calle: UNION Número: S/N Intersección: GIOVANNI CALLES Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO ISM Email: ocardenas@flexiplast.com Telefono Trabajo: 022823902 Telefono Trabajo: 022823903 Telefono Trabajo: 022823904 Fax: 022832905 Apartado Postal: 171440 Celular: 0990486713 Web: WWW.FLEXIPLAST.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Flexiplast

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de [illegible] y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente
COD: BC32005
09 ENE 2014
Usuario
Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57-Y **Fecha y hora:** 09/01/2014 10:12:57

NOTARIA TRIGESIMO NOVENO DE QUITO
Y aplicado [illegible] Notarial doy fe que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas
Quito a
31 MAR. 2016

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2016.17.01.39.P00777, que contiene el Poder Especial, que otorga ING. HERNAN FRANCISCO BARAHONA PAEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA FLEXIPLAST S.A., a favor de ING. ARTURO IVAN SANCHEZ CEDILLO, firmada y sellada en Quito, a primero de abril del año dos mil dieciséis.-

Notaria 39na
Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

CA

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO